



Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 02 de mayo de 2022.

Proceso	Ordinario
Demandante	María Elena Cuartas Guerra.
Demandados	Claudia María Uribe Hoyos. Sergio Andrés Pedraza Hoyos.
Radicado	2018-484
Auto de Sustanciación	0417
Asunto	Aplaza audiencia.

En la fecha no fue posible realizar la audiencia programada para las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.), debido a que se presentó problemas de conexión, lo que ya es reiterativo y pese a que se ha puesto en conocimiento del área técnica correspondiente, no se ha recibido la ayuda requerida. Por lo anterior se hace necesario reprogramar la audiencia para este próximo miércoles once (11) de mayo, a la una y cuarenta y cinco de la tarde (1:45 p.m.).

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 061 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 9 de mayo de 2022 a las 8:00 a.m.

Secretario